

El Gobierno extenderá la jornada de 37,5 horas a todo el sector público

21.03.2012

La Ley de Presupuestos Generales del Estado, que se presentará el viernes 30 de marzo, incluye la ya anunciada medida de hacer extensiva la jornada de 37,5 horas semanales a todo el sector público de todo el territorio nacional, según adelanta hoy El Mundo [en Orbyt](#).

El Gobierno extenderá por Ley la semana laboral de 37,5 horas para todo el personal público de todas las administraciones, con lo que la histórica jornada de 35 horas semanales pasará a la historia. Durante la tramitación parlamentaria de este proyecto de Ley se extenderán la jornada de 37,5 horas semanales a la función pública de todos los niveles administrativos.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tiene previsto incluir esta medida en la Ley de Presupuestos, según ha confirmado a este periódico el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ya había anunciado a finales de febrero durante la Comisión de Entidades Locales del Senado que tenía la intención de prolongar la jornada laboral de los funcionarios a 37,5 horas semanales que ya han implantado algunas comunidades autónomas. El nuevo horario se extenderá a todas las administraciones públicas y afectará también a los ayuntamientos.

La propia Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha pedido formalmente al Departamento que tome la iniciativa, que ahorrará costes de personal.

Según Beteta, "tiene importancia para colectivos como la policía municipal, donde al tener que trabajar horas adicionales, supondrá un ahorro en pago de gratificaciones y horas extraordinarias".